DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,239.] BUENOS-AIRES, SABADO 1°. DE AGOSTO DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

☞ *No publicamos l s Precios Corrientes de plaza por no haber habido variacion notable despues de la publicacion que hicimos la semana anterior.*

Estracto de periódicos estrangeros.

LA SUIZA.

Siguen en fin los efectos á la amenaza: tropas alemanas se dirigen sobre la Suiza: llegan á los desfiladeros de sus sierras, y van á bloquear la República de los 22 cantones. ¿Y en qué ha ofendido esa pobre Suiza á las otras potencias? Qué es lo que de ella exigen los otros gobiernos? Si es fácil hacer estas preguntas, responderlas es harto deficil. Procuremos entretanto darles solucion.

Si en 1830 hubiesen las potencias continentales bloqueado á Francia, se comprenderia el fin de un tal cordon *político-sanitario.* Mas, cómo esplicar ahora este, con que sircundan la Suiza, agitada es cierto, como en todos tiempos lo ha estado, pero sin hacer revolucion, y viviendo bajo la constitucion que le dió el primer congreso de Viena?

Es de la esencia de una república correr siempre en pos de la perfeccion social: ahora, la Suiza, no es una sola república, son veintidos, que se mueven constantemente ácia este fin. De uno á otro extremo de la Suiza, se habla mucho, se disputa sin cesar, rara vez se convienen, y casi nunca hay choque. Tal es el carácter de aquel pueblo; tal fue en el tiempo de los romanos; tal es hoy; tal será de aqui á millares de siglos, si Dios conserva la existencia de las 22 repúblicas. Empero, si todo esto ejecutan, es solo dentro de su territorio, y jamas atacan á sus limítrofes. La libertad Suiza no es una muger que sin pudor, corre desacordada en busca de amantes, es una doncella modesta que es necesario visitar si se la quiere conocer, ¿cuál pues es el orígen de ese miedo, que súbitamente inspira á sus vecinos? Para resolver este problema político, para llegará la verdad, incumbe distinguir el pretesto de que se echa mano, del proyecto que ocupa la mente; incumbe no reputar lo que se dice, por lo que se siente, lo que se puede por lo que se quiere obtener, ni calificar de disputa lo que apénas es una discusion infundada.

Dos son las acusaciones que pesan sobre la Suiza; 1.ª haber dejado reunirse en su territorio un ejército de 130 polacos, que marchó para Italia; 2.ª dejar que en sus tabernas se huelguen operarios alemanes, quienes cuando hebrios dan *vivas á la República!*

Sobre lo 1°., debemos observar que: los cantones suizos son 22, un escuadron polaco se organizó en uno solo, y apénas atravesó dos de ellos; asimismo esos cantones lo combatieron, y le prohibieron el ingreso en Italia: en fin, organizándose en Berna, los polacos hicieron en Suiza lo que al mismo tiempo hacian en Francia sus compatriotas: lo que en Inglaterra hicieron los *Pedristas, Cristinos y Miguelistas*; lo que en todo país constitucional tendrán derecho de hacer cualesquiera partidos. Es sin duda un inconveniente, mas si en todas partes sucede lo mismo, porqué razon caerá la venganza sobre un solo pais? ...Si despues los suizos pusieron embarazo en espeler de su territorio á unos pocos polacos, que arrastrados por el conflicto, ejercitaron oficios mecánicos, siguieron en eso un precepto divino; conformante con su ley antigua de dar asilo seguro á todos los estrangeros indistantemente. Debe ser esta una regla invariable de un pais pobre, cuyo recurso mas fuerte es la curiosidad que escita. La resistencia de los suizos pues se apoyaba en la religion y en la política. Sin embargo ellos cedieron al deseo de las potencias, debiendo agradecérselo, quieren ahora castigarlos.

Respecto á los operarios alemanes que dan *vivas á la libertad* en un pais donde la libertad existe, donde casi no se habla de otra cosa, qué mas que lo que han hecho pueden hacer los suizos para estorbarlo? La constitucion Suiza es una excepcion de las constituciones europeas: todos los gobiernos han concurrido para ella, su existencia á todos interesas; única region en que el espíritu de partido es sin acrimonia, la Suiza es el refugio y sombra del desdichado y del proscrito. Allí en la misma posada al rededor, de la misma mesa, se sientan *Republicanos, Toris, Radicales, Carlistas,* propalando todos sin recelo sus sentimientos, sus deseos y sus esperanzas: los indiscretos revelan sus proyectos, los entusiastas beben unos á la salud de Enrique V., otros por Luis Felipe. En esta turbamulta se encuentran funcionarios de todos los paises, á veces tambien ministros estrangeros residentes en Suiza, sin que tan desacordes palabras tengan resultados peligrosos Es un uso del pais, de que nadie tiene derecho á quejarse, que es inocente porque es pùblico. Los Gobiernos estrangeros tienen espias por todas partes, saben lo que pasa, pueden tomar las precauciones que se les antojase: háganlo norabuena en su territorio, pero no en el territorio Suizo.

De estos hechos incontestables facilmente se colige, que las acusaciones del Austria, Alemania é Italia contra la Suiza, son meros pretestos, y que, si sus ejércitos vienen á bloquear la Suiza, otro es el fin que los mueve. Nada entretanto se desprecia de lo que puede derramar la zizaña entre los suizos y poner en fermentacion sus pequeñas repúblicas; niéganse los pasaportes á los estrangeros necesarios á Suiza; encuentra oposicion la salida del excedente de la poblacion; ciérranse con soldados los únicos caminos por donde, al traves de las montañas, pasan los productos de su industria. Y para qué todo esto? Es menester adivinarlo, y de consiguiente observemos.—

El Austria desenvuelve excesivo ardor en perseguir la Suiza: no es por maldad, puede muy bien ser una de las mil exageradas precauciones con que procura conservar su Italia. La Alemania meridional desplega mucha actividad, hace avanzar batallones: ¿cual es el motivo? Probablemente ejecuta con hipocrecia alguna de las misteriosas resoluciones del último Congreso de Viena. La Prusia clama mucho mas que de costumbre....¿qué querrá? Zafar su canton de Neufchatel, y precipitar los otros veintiuno en la celada á que llaman *Sistéma de Aduanas Prusianas.* Mas la Francia no se mueve; la Francia, cuya política deberia, aprovechándose de las circunstancias, ligar la Suiza á su nuevo Gobierno para adquirir un aliado que tiene en sus manos las llaves de la Italia, del Piamonte, de Austria, de Baviera y de Wurtemberg; la Francia mira tranquila los peligros que amenazan á la Suiza.

CORRESPONDENCIA.

LOTERIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Dignese insertar en las columnas de su ilustrado periódico el artículo siguiente y le quedará agradecido—

UN QUIDAM.

El juego de lotería es el único permitido por el Superior Gobierno, por esto es que son muchos los individuos que concurren á él. Yo soi uno de tantos, desde poco tiempo á esta parte; pero he observado, que en él, no hai el mejor órden; esta circunstancia de gran trascendencia me mueve escribir ligeramente este artículo. Yo no me ocuparé, de probar, si es, ó no perjudicial; si debe ó no prohibirse tal juego, respeto lo que está establecido con dispensa de la autoridad; mi objeto es hacer algunas observaciones relativas á la falta de observancia del reglamento vigente en dicho juego.

Primera observacion.—Por el Reglamento se establece que todas las noches deberá asistir un Comisario del Departamento de Policía, quien hará de Juez, decidirá en los casos de disputa, revisará las listas en que se apuntan los cartones, verá si las cantidades de dinero que entregan los apuntadores, están ó no conformes con los N.ros apuntados, tomará conocimiento de los números que se cantan, y con los que se sacan lotería, y por último á su presencia deberán echarse á la máquina los 90 bolillos que juegan. Estas, poco mas ó ménos, son las obligaciones del Comisario, y por ello se le pagan 2 pesos de cada lotería, los que se descuentan al que la gana. El descuento de los dos pesos para el Comisario, es infalible; pero su persona, pocas ocasiones se vé sentada á la mesa cumpliendo con tales deberes. La observancia del Reglamento, en los puntos indicados, es la principal garantia que tienen los concurrentes, de la legalidad con que se maneja aquel juego. Si esta garantia falta, como actualmente está sucediendo, en las mas de las loterias, es dar motivos para que se formen juicios avanzados. Para evitar pues estos estravíos del juicio, es que interpelamos el celo del Sr. Gefe de Policía, para que ordene la asistencia precisa á la mesa del Comisario que esté en turno, desde el principio de la 1.ª lateria hasta la última, y que inspeccione con prolijidad no solamente los números que se cantan sino tambien la lista de los apuntadores, para ver si los vaiores de los juegos apuntados, confrontan con las sumas totales de las listas; y por fin, que á su presencia, el cantor, mostrándole los bolillos los guarde, uno á uno en la máquina, para la siguiente lotería. Por que señor ¿qué confianza puede tenerse en unos muchachos que toman 10 ó 12 bolillos en las manos para echarlos justos á la máquina? estos pueden, (no diremos que haya sucedido) esconder algunos números con algun fin siniestro: si señor. Todo esto se evitará con la intervencion constante del Comisario en la mesa.

Segunda observacion. Por el mismo Reglamento se prohibe, que los empleados de la casa jueguen la lotería; esto no se cumple: á muchos de ellos se les observa estar jugando algunos cartones ¿quién sabe si serán propios ó agenos? el caso es que parece impropio é infunde recelos.

Tercera observacion. Tambien se prohibe con mucha justicia la concurrencia de jóvenes al tal juego; esto no se observa. Se vé frecuentemente algunos muchachos jugando, y otros que importunan demasiado á la concurrencia, con la bulla que hacen, y ademas que acaban con la paciencia del que gana una lotería, por que le forman un sitio que no le permiten moverse, si no les dá un real, ó dos á cada uno. Reclamamos el celo de la Policía para que ponga remedio á este abuso, porque él choca á la moral y buena educacion pública de la juventud, de cualquiera clase que ella sea.

Ut Supra.

Ayer tuvo lugar la exhibicion teatral que una reunion de aficionados dió con el objeto de propender con su producto al progreso de la obra de la Catedral. Despues de una brillante sinfonía, se representó la tragedia de Alfieri titulada *Bruto ó Roma Libre:* en seguida cantaron los Sres. Oyuela y Munilla (hijo) un duo en italiano, que fué mui aplaudido y se repitió à pedimento del público. A este se siguió una danza mui vistosa dirijida por el Sr. Quijano. El teatro representaba un bosque en el que se elevaba una columna sobre la cual estaba el retrato del Restaurador, y una bandera punzó estaba colocada sobre él en forma de dosel. El Sr. D. N. Amuris, que hacia de Fama Argentina, se adelantó y con bastante propiedad pronunció la siguiente Loa, cuyo autor segun tenemos entendido, es el Sr. Rivera Indarte. Siguió á la danza otro duo en italiano cantado por los del antecedente. Y concluyó la funcion con el sainete titulado el Médico á Palos. En él el Sr. Cordero (D. Fernando) se desempeñó con mucha gracia. La concurrencia fué estraordinaria: asistió S. E. y sus Ministros El objeto de la fiesta no podia ser mas noble—propender á la fábrica de templos en que se honre el culto católico con la debida pompa.

La banderá punzó tranquila ondea,
Bajo de un cielo transparente y puro;
Ved que la cerca, cual de bronce un muro
El pecho Federal.

" Signo de reunion aqueste sea "
Dice la madre patria, y vé á sus hijos
Apartar de su seno mil prolijos
Motivos de pesar.

Las nubes no se apiñan en el cielo,
No sopla el viento con sumbido horrible,
Ni el relámpago alumbra con terrible
Fuego, nuestra mansion.

A el Buho no se mira en triste vuelo
Su término anunciar á las virtudes,
Ni la vista de rojos atahudes
Oprime el corazon.

Entre las sombras de la noche un grito
Ya no se escucha, que de espanto llena,
Ni só la frente del honrado truena
Venganza criminal.

El padre de la luz, con su infinito
Poder hoy nos proteje, y nos envia
Un génio semejante al que en un dia
Supo á Juda salvar.

Bajo su amparo la virtud hermosa
De divino fulgor vive cercada,
Y con público culto es adorada,
Cual Reina celestial.

En vez del cardo la fragante Rosa
Al lado de la espiga crece ufana;
La aurora con sus hojas engalana
Su frente virginal.

Libre el doncel de lúgubres visiones
Con puro corazon busca á su amada,
Y juran ambos en union sagrada
Para siempre vivir.

La Jóven Madre dulces predicciones
Dice, en la cuna de su tierno infante,
Mientras que cubre con anhelo amante
Su almohada de alelí.

" Tú no sorás, esclama ¡ prenda mia!
" De mi materno abrigo separado,
" No te verán, mis ojos entregado
Al verdugo fatal.

" ¡ Oh hijo querido en mi vejez sombria
" En tí me apoyaré: la amiga tierra
" Nos cubrirá á los dos: nunca la guerra
Tu sueño turbará."

Las ninfas bellas del plateado rio
Esparcen en la playa venturosa
Nacar y perlas y su faz preciosa
Compite con el Sol.
¡Salve Deidades! el palacio umbrio
Que entre las aguas os oculta ufano
Ya no resonará con inhumano
Gemido de dolor:
Que las naves al tráfico dispuestas
Oro y mirra conducen, no soldados
Alides fratricidas avezados,
Y al canto funeral.
Ni la vega florida se halla espuesta
A bárbara invasion, que en cruel pelea
El Héroe la salvó, y allí flamea
El pendon Federal.
Allí los génios del paterno suelo
Tu gloria ¡oh Rosas! sin cesar pregonan,
Y del bosque los Dioses te coronan
De lauros y jazmin:
Y si algo puede mi afectuoso anhelo
Tus hazañas sabrá remota gente
Y los pueblos dirán: Viva el valiente
De la Ley Adalid.

DOCUMENTOS OFICIALES.

AVISO DE LOS DEPARTAMENTOS DE GOBIERNO Y GUERRA.

El Gobierno ha tenido á bien nombrar encargados del ceremonial por el Departamento de Gobierno al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel de Irigoyen; y por el de Guerra al Coronel D. Francisco Erezcano, para las exequias que deben celebrarse el 2 y 3 del corriente en honor de los finados el Exmo. Sr. General D. Juan F. Quiroga y S. E. el Gobernador de Salta D. Pablo Latorre, el Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, y el Teniente Coronel D. José Maria Aguilar.

—

¡VIVA LA FEDERACION!
CURIA ECLESIÁSTICA.

CIRCULAR.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Cura N....

Deseoso el Illmo. Sr. Obispo Diocesano de contribuir en cuanto esté de su parte al mayor decoro y solemnidad de las funciones fúnebres que por disposicion de la Superioridad han de celebrarse en la Iglesia Catedral, en sufragio de las almas de los desgraciados, Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, D. Pablo Latorre Gobernador de Salta, Coronel D. Santos Ortiz y Teniente Coronel D. José Maria Aguilar; ha resuelto excitar, como lo hace por mi conducto al Sr. Cura de la Parroquia de N.... para que se sirva asistir á dichas funciones que tendrán lugar el Sábado primero de Agosto, á las cuatro y media de la tarde, y el 2 y 3 á las diez y media de la mañana; y al mismo tiempo invitan con el mismo objeto á todos los SS. Sacerdotes que residen en dicha parroquia. El Illmo. Sr. Obispo se lisongea que el Sr. Cura á quien el infraescrito se dirige, sabrá desempeñar satisfactoriamente este encargo, y dar esta nueva prueba del zelo é interes que tiene en segundar el del Exmo. Gobierno en el presente caso.

Dios guarde al Sr. Cura de la parroquia de N. muchos años.

(El Secretario del Obispado.)
FELIPE ELORTONDO Y PALACIO.

☞ *NOTA.—Los demas Documentos se hallan en el Suplemento á este número.*

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

RAZON de las causas que ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes, correspondientes á la Oficina de Cámara de mi cargo.

Civiles vistas y resueltas.

Da. Ana Velazco y Tagle con Da. Maria de las Nieves Lezica, sobre posesion de una finca.

D. José Vivas con Da. Maria Marchan y Da. Mercedes Galain, sobre cobro.

D. Julian Gonzalez Salomon con los albaceas de D. Juan Bautista Segismundo, sobre cobro. Informaron in voce los abogados de esta causa Dres. D. Cayetano Campana y D. Marcelo Gamboa.

D. Sisto Soto con D. Gregorio Silva Ceballos, sobre alimentos.

D. Graciano Dutrey con la testamentaría de D. José Arbide, sobre rendicion de cuentas.

D. Blas Achabal con D. Manuel Carranza, sobre desalojo.

Criminales vistas y resueltas.

Sumario sobre la presunta substraccion de bienes del finado D. Carlos Santa María.

Criminal contra Pedro José y Fabian Ruiz Moreno, por muerte. Tambien informó verbalmente al Tribunal el Dr. D. José Barros de Pasos, como Defensor de pobres del mismo por estos reos.

Artículo visto y resuelto.

D. Feliciano Colman con Da. Anastacia Rodriguez Flores.

Pendientes de resolucion.

Revision—D. Manuel Escalada con D. Narciso Sosa, sobre entrega de ganados. Informaron in voce los abogados de ambas partes Dres. D. Cayetano Campana y D. Gabriel Ocampo.

Buenos Aires, Agosto 1. de 1835.

ESCOBAR.

—

RAZON de los acuerdos y causas que ha visto y resuelto el Tribnnal Superior de Justicia en el próximo pasado mes, correspondientes á la Oficina de Cámara de mi cargo.

Acuerdos.

Sobre el modo de ponerse en seguridad las causas y espedientes que pendian en el Juzgado del finado Dr. Planes, no menos que sobre su reparto.

Sobre el presupuesto de gastos de los cinco meses del presente año desde 1°. de Agosto hasta 31 de Diciembre.

Informe al Superior Gobierno en el recurso de D. Martin Iraola por infraccion de ley contra auto ejecutoriado del Tribunal.

Civiles vistas y resueltas.

D. Miguel Antonio Saenz con D. Pablo Gomez, sobre cobro de pesos.

D. Francisco Tuchard con los Síndicos del concurso del Dr. Frias, por cantidad de pesos, resuelta en sustanciacion.

Da. Isabel Mora con D. Julian Carmona, por cantidad de pesos.

Da. Manuela Martinez con D. Juan Alagon, por cantidad de pesos.

Se resolvió el pleito de D. José Erezcano con D. Francisco su hermano, por cantidad de pesos.

Da. Manuela Paulina de la Rosa con D. Juan Sousa Monteiro, por cantidad, resuelta en sustanciacion.

Los Síndicos del concurso de D. Domingo Gallino con D. Silbestre Gallino, sobre rendicion de cuentas.

Pendientes para resolucion.

Revision—El Dr. D. Mariano Zavaleta con D. José Nevares Tres Palacios, sobre reintegracion del capital de una Capellanía.

Criminales vistas y resueltas.

Contra Justo Manzanares, por atribuirselé una muerte.

Contra Manuel Saracho y Mariano Espíndola, por heridas.

Artículos.

La memoria testamentaría del Dr. D. Manuel Vicente Mena.

D. Francisco Colombo con los herederos de D. Carlos Sheloni, sobre desalojó de una casa de la testamentaría.

Buenos Aires, Agosto 1. de 1835.

CALLEJAS.

UN SUEÑO.

Las 12 habian dado en el vecino relox de la Catedral. A la ruidosa y afanada agitacion del dia, al rumor sordo y temeroso de la primera noche habia sucedido un silencio casi sepulcral. Ni un eco se oia en todo el ámbito del mundo; ni un mormullo, ni un ay. Todos dormian. El ergullo patricio y el humilde artesano que trabaja al barro, el anciano amigo del reposo y el niño inquieto y bullidor; la vírgen y el mancebo arrogante, todos pagaban en aquel momento el tributo diario de debilidad á la poderosa naturaleza, todos rendian un homenaje de reconocimiento á la benéfica dispensadera del descanso. Acababa yo de cerrar con mano tímida y temblona las frágiles ventanas de mi cuarto. Con mano tímida digo, porque temia ser descubierta y turbada tal vez en el secreto misterioso de mis melancolías. Allí salgo todas las noches antes de recogerme, á pensar un momento en mi querido Eduardo. Yo no se que inefable placer, que vago y delicioso encanto siento en dedicarle en aquellas oras magestuosas, en medio de la solemnidad de un silencio no interrumpido, y á la faz de la cúpula estrellada y brillante del Cielo, las últimas memorias de mi abatido espíritu.... de mi espíritu que no tendrá consuelo, que no se abrirá á la hermosa luz de la vida sino cuando venga á vivificarlo y encenderlo en amor el generoso Eduardo.

Aquel dia habian traspasado flechas agudísimas mi alma: sabia que mi amigo debia embarcarse. Algunos individuos de su familia habia resistido siempre nuestra union, y un cruel presentimiento me anunciaba si acaso este viaje seria el medio indirecto empleado para separarnos. Con esta idea me acosté, y fácil es pensar cuan poco blando me seria el lecho. Sin embargo, aunque largo tiempo desvelada, logré al fin conciliar el sueño. Mal podia ser apacible cuando le habian mecido la inquieta sospecha, la horrible incertidumbre, la azarosa desconfianza, la enemiga y abrasadora mano de la duda. Soñaba estar en una sacristía. Una bandera magnífica con las armas reales recamadas de oro, y el letrero de la Patria en medio, aparecia colgada en uno de sus ángulos. Brillaba en otro un alto y rico crucifijo. Sagradas vestiduras colocadas de trecho en trecho encima de angostos y labrados cajones de nogal, y una enorme mesa de jaspe negro al lado, llenaban el fondo del cuadro, á que contribuian á dar vida y movimiento dos monaguillos con sus cabezas mondas y sus largos ropages blancos ribeteados de encarnado, un devoto sacristan, y otro cuarto personage cuyas circunstancias no recuerdo, si bien parecia enfermo y se notaba algo de ignoble y sucio en su fisonomía. Este fantasma me tenia asida la mano derecha, y enfrente de los dos leía un cura en un libro grande. Preguntéles yo entre sobrecogida y curiosa ¿qué hacian conmigo? y con voz grave y tremenda que todavia resuena en mi oido, respondióme el sacerdote: *casarse.*—No, no, grité yo desaciendo la mano, yo no quiero á otro que á Eduardo: mis primeros suspiros, los primeros alientos de mi corazon han sido para él; el rubor de mis megillas, la púrpura de mis labios, las gracias seductoras que algunos quieren reconocer en mi cuerpo, para él y solo para él las tiene destinadas el Cielo: no, no amaré á otro; no, no me casaré con otro.—No hay remedio; está consumado el sacrificio, teneis que conformaros.... Entonces yo conocí que me iban faltando las fuerzas....no podia tenerme en pie.... Agarróme y sentóme con mano blanda y cariñosa la repugnante vision que hacia de marido, y parece que me decia mil cosas en tono tierno de pasion; pero yo no podia responderle, y apenas le entendia...Conocia que iba á morir...aumentábase por momentos mi angustia....un latido del corazon seguia al otro....ya no veía el sacerdote ni á nadie.... *Eduardo, Eduardo*, gritaba....y mis boces y lloros hubieron de dispertar sin duda á mi anciana madre, que dormia en el cuarto inmediato, y vino solícita y piadosa á separar del cuello de su hija el dogal y tormentos de la imaginacion.

¡Horrible sueño! Aun dura en mi alma entristecida tu funesta impeesion. Si los sueños son, como unos dicen, la representacion de las ideas que han agitado nuestro espíritu durante el dia, ¿á qué idea racional y tenida puede corresponder la ominosa fantástica escena que engendró mi calentura en la noche del 30? Es verdad que habia pensado mucho aquella tarde (¿y cuándo nó?) en mi querido Eduardo; es verdad tambien que no mucho antes habia asistido á la bendicion de una bandera regalada al pueblo por la Soberana en premio de un acto de heroísmo, y que movida de curiosidad me acerque á examinarla con otras amigas en la sacristía de la parroquia; pero estos accidentes insignificantes ¿qué tienen que ver con la horrible realidad del cuadro principal? ¿He pensado yo álguna vez casarme con otro que con mi Eduardo? ¿Há amado él, amará nunca á otra que á mí? No, no, deliciosa ilusion, único consuelo de mi vida, consorte, arrimo y esperanza de mi angustiado corazon.......

Irás por el mar bravío,
Y desde la dura entena
Pensarás en mí, y acaso
Ablandárate la pena
Del mal mio.
Y cuando la onda amarga
Te cercare,
Y el cuello blanco y hermoso
Que yo alagaba, azotare
Sin clemencia,
Pensarás en mí, y dirás
Con ternura.
¡Oh mudanza de la suerte!
¡Qué blandura ayer! Y hoy
¡Qué crudeza! ¡Qué rigor!
¡Qué sufrimientos de muerte!
Y si encuentras playa amiga
Que te acoja,
Al verte solo, y pensar
Cuanto floja
Ha sido el agua del mar
Para llegarme á olvidar,
Y como enoja
La tierra do no hay amor
Qué acaricie,
Volverás á mi, y dirás:
"Una brisa,
Que me lleve pronto al lado
De mi Elisa." *Elisa.*

(EL CATALAN.)

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 1.°	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro.............	120			
——Pátrias...............	116	4	117	
Pesos fuertes.............	7	4		
——Pátrios...............	7	2½		
——Patacones............	7	4		
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada..................	6	6½		
Fondos públicos del 6........	63			
Acciones de Banco.........	180		185	

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 1.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José A. Mota,	Montevideo,	Cerrito 254
Santiago Pellit,	id.	Universidad 164
Guillermo Paterson,	id.	Paz 39
Juan Sibond,	id.	id. 39
Guillermo Stockton,	id.	id. 39
Eduardo S. Wilen,	id.	id. 39
Justo Pastor de Agote,	Tucuman,	Esmeralda 22
Segundo Villafañe,	id.	id. 22
Manuel Moron,	Córdoba,	id. 22
Fructuoso Alvárez,	id.	Cangallo frente 75
Juan Sagavedra,	id.	id 127
Manuel Maria Moreno,	España,	Plata 46
Magdalena Costa, un hij.	Génova,	25 de Mayo 32

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Patricio Jones, su esposa, 1 hija 2 peones,	B. Oriental
Gregorio Seoane, 1 criado,	id.
Clara Montes,	Entre-Rios
Andrea Medina, 2 hijos,	id.
Carmen Alcarsich (parda libre)	Gualeguay
José Ambrosio Correa,	San Juan
Jordan Luis de Araujo,	San Borja
Serafin Cardonnet,	Paraná
José Ribas,	Montevideo
Maria Josefa Raña	id.
Miguel Liger y un peon	id.
Domingo Bonardi	Génova.
José Blanch, su esposa, un dependiente y una sirvienta	Corrientes.
Juan B. Rouz, 2 hijas y una criada	P. Alegre.

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Hipólito Rambert	San Borja.
Dolores Marcial	Paraná.
Bernardo Sanchez con tropa de arria	San Juan.
Francisco Ricabarre con tropa de arria despachada por D. Pedro G. Diaz	id.
Francisco Villalpando y 1 sobrino	Montevideo.
Antonio Paulo Fontora,	Id.
Loreta Elia,	Id.
Melchora Melgarejo,	A. de la China.
Enrique Donelly,	Banda-Oriental
Joaquin Tio,	Mercedes.

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Barreiro,	Montevideo
Roque Rivera, un sirviente,	id.
Maria Machintos, 4 hijos,	id.
Nasaria Ortiguera, 1 hija y 1 sirvienta,	id.
Gerónimo Erezcano (pardo libro)	id.
Miguel Moyano, su señora madre, 3 hijos y 1 conchavada,	Banda Oriental
Margarita Mendes, 2 hijos,	id
Victoriano Gomez, 1 dependiente,	Corrientes
José Antonio Alvarez Condarco,	Chile
Fray Felipe Serrano, 2 peones,	Córdaba
Juan José Lucero, con tropa de arria,	San Juan
Francisco Torres, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	id
Carlos Jones, con tropa de carretas, despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.°

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
54 sobornales yerba.
a Daniel Gowland, Plasa de la Victoria.
2 cajones clorulo de soda.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 baul gorros catalanes y señidores de seda; 1 id. pañuelos toledanos, señidores y gorros; 13 petacones tabaco; 2 id. libros impresos, 22 barricas cigarros; 8 cajoncitos cardenillo.
á D. José Gestal, Victoria 150.
39 pipas aguardiente, 2 medias id. id., 166 cajodes fideos.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
176 garrafones aceite de linaza; 2medias pipas id. id.
á C. H. Anderson, Venezuela 63.
8 pipas ginebra; 2 medias id. id.
á D. Remijio G. Moreno, Plata 112.
41 petacones tobaco; 35 barricas cigarros.
Zimmermann Frasier y Ca., Belg. 66.
5 cajones chapas de caoba.
à D. Jorge Beley, Reconquista 14.
1 barrica limas tablas y medias cañas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Lavinia*, de Montevideo, consignado á los Sres. Reine Macfarlane y Ca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa nacional *Misericordia*, de San Nicolas—á D. Gerónimo Maza, 130 cueros vacunos, 18 fardos cueres de carnero, 400 astas mescladas—á D. Antonio Sosa Martinez, 26 fardos cueros de carnero, 1 chigua cerda—á D. Pablo Ruffo, 100 fanegas maiz.

Zumaca nacional *Primorosa*, de Corrientes, á D. Juan Chassaing, 158 tirantes—á D. Tomas Rousse, 3 petacones tabaco, 47 barricas cigarros, 11 sacos cerda; 245 cueros vacunos—á Enrique Ochoa, 17 sacos cerda, 13 petacones tabaco, 11 barricas cigarros, 7 cajones id., 400 cueros vacunos, 430 astas—á los SS. Llavallol es, 59 petacones tabaco, 215 cueros vacunos, —á D. Eduardo Lum, 4 fardos cueros de nutrias,—encomiendas, 2 barricas naranjas, 3 pelotas miel.

Balandra *Santa Elena*, de corrientes, á D. Felipe Llavallol, 28 sacos cerda, 13 petacones tabaco, 22 barricas cigarros, 2 lios nutrias, 2 sacos lana, 2000 astas, 1 barrica almidon, 100 tirantes,—á D. Francisco A. de Lesama, 252 cueros vacunos,—á D. Tomas Rousse, 17 sacos cerda, 17 petacones tabaco,—á D. Remigio G. Moreno, 38 barricas cigarros, 1 id. almidon, 41 petacones tabaco, 31 cajones cigarros, 100 suelas.

SALIDA.

Bergantin sardo *Ntra. Sra de Misericordia*, para Génova.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Mary Worrall*, con destino á Montevideo y Liverpool, despachada por sus consignatarios, M'Crackan y Jamieson—Cargadores:
Por los mismos, 3,126 cueros vacunos salados.
Por Alfredo Barber, 20,500 puntas de esta.

Bergantin ingles *Silbanus*, con destino á Liverpoel, despachado por sus consignatarios Anderson, Weller y Ca.—Cargadores:
Por los mismos—9,120 astas mescladas, 8,123 cueros vacunos, 700 id. salados, 72½ pipas sebo derretido.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
j5 No. 102 calle de la Piedad.
j4—8p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES 3 de Agosto la goleta paquete ADELAIDA. Los seoñres que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.
J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO,
Calle del 25 de Mayo No. 163.
TIENE EL REGISTBO ABIERTO.

NOTA.—Por órden del Sr. Gefe del Resguardo, está prohibido embarcar equipajes ni encomiendas por el Muelle, se pone en conocimiento de los pasageros para que puedan verificarlo por la Aduana.

FOR

Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque

ESPERANZA,

Burthen about 240 tons,—JOHN GARD, master.

Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.

On the following terms.

Passage in the Cabin... $750 currency } *To be paid here at time*
Do. in the Steerage $600 do. } *of engaging passage.*

The vessel finding the Passengers with Water, Bread, Beef and Fuel and a Cook to Cook their Meals.

Freight on extra *luggage—Five Spanish milled dollars per ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.*

Those desirous of availing themselves of the above eligible conveyance, will please. Apply to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j28—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la semana entrante la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la esquina frente San Roque, donde se hallará con quien tratar. jl28—10p

FOR

New-Yorck & Boston.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hunckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl 18 tfc No. 102 calle de la Pieda

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
j19—20s Plata 66.

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr, master, of 187 *tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.*

For sale as above, if applied for immediately 110,000 *feet of* 1, 1½ *and* 2 *inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No.* 16 *calle del Cerrito.*
*j*10—10*s*

Para Cádiz y Genova.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El acreditado bergantin goleta sardo, de primera marcha FRANCISCA CATALINA, capitan R. Bozano, saldrá para dichos destinos á mediados de agosto, teniendo la totalidad de su cargamento, admitirá solo pasageros, quienes recibirán escelente trato: ocúrrase á—
D. JOSE ORTIZ BASUALDO,
Calle de la Victoria, número 35.
j27—70s.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á
JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á *HORNE Y ALSOGARAY,*
j20—8 *Corredores maritimos.*

Se vende ó se fleta.

El escelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, mui velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. núm. 33 calle de Cangallo.

Allí mismo hai de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito número 16.
jl 10—s

For Amsterdam or Rotterdam.

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, OF REQUIRED.

The very *fast sailing*, coppered and copper fastened A. 1 Three masted Galliot,

HERSTELLER,

216 tons Register,—*Captain VANDER WIND.*

Has a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder in on moderate terms either here, or at Montevideo, proceeding to either of the above mentioned two ports that the Shipper thereof may require—Has also excellent accommodations for passengers. Apply to the consignees Mrs. BUNGE, HUTZ & Co., or to
HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j23 *No.* 102 *calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 8.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.
El Domingo 2 de Agosto de 1335.

Abierto el proscenio con una agradable sinfonia, se representará el gran drama del célebre Victor Ducange, autor del Jugador, Roberto Dillon &a., en 6 actos, cuyo titulos es—

LA EDUCANDA EN LONDRES
Ó SEA
EL COLEGIO DE TONINGTON.

Esta recomendable composicion conocida ya en este proscenio, y recibida siempre con particular aceptacion, releva de toda calificacion, que acaso pareceria estemporanea.
El fin de fiesta será un divertidisimo—SAINETE.
A las siete.

Se está preparando para la entrante semana á beneficio del Sr. Casa-Cuberta, el interesante drama de gran espectáculo traducido del frances y en cinco actos, titulado—

EL FISCAL DE SU DELITO,
JUEZ SORDO
Y
TESTIGO CIEGO.

Habrá tambien un agradable intermedio, cerrando la funcion un chistosísimo—
FIN DE FIESTA.

☞Los pormenores se anunciarán por las papeletas de costumbre.

La esposa, deudos y algunos amigos del Sr. Coronel D. Tomas Espora, invitan á los amigos de este á las excequias que se han de hacer por él en la Iglesia de San Telmo, el martes próximo 4 de Agosto á las 9½. En la inteligencia de que á nadie se convidará en particular.

Se venden.

En el partido de Quilmes á distancia de 2 leguas de esta Ciudad 22 vacas con cria, y en estado de hacerse lecheras Ocurrase al núm. 203, calle de Chile. 1.—4p.

Se vende

UN tacho grande de fierro, para fábrica de jabon. Quien gustase comprarlo y verlo ocurra calle de Balcarce al lado de la casa del difunto Clavero, á donde está depositado, y podrá tratar con su dueño.
al—3p.

CATÁLOGO *de libros de devocion y de enseñanza que es hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No.* 37, *a media cuadra de la plaza para el Colegio*

Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad.
Catecismo de Geografia.
Idem de la Religion.
Idem de la aturaleza.
Idem de la Doctrina Cristiana, por el padre Astete.
Idem id. añadido.
Idem de Moral.
Catones.
Cartillas.
Cinco dolores del Corazon de Jesus
Ejercicios Cotidianos.
Idem de las Siete Palabras.
idem de las siete Salutaciones á Jesus Nazareno.
Esplicacion clara y breve de los nombres, pretéritos y supinos, por el padre Lara.
Gramática Castellana.
Grigera, arte del Cultivador.
Mi Libro, máximas morales.
Novenas de las Benditas Animas.
Idem de San Antonio.
Idem de Santa Lucia.
Idem de la Santísima Virgen del Rosario.
Idem Deprecatoria á la Virgen de la Merced.
Obligaciones del Hombre.
Ofrecimiento devotisimo á la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Septenarios de los Dolores de Maria Santísima.
Silabarios.
Trisagio Seráfico á la Santisima Trinidad.
Tablas de contar.
Vida de Santa Genoveva.

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados por el Departamento para el Ceremonial en las exequias que deben celebrarse el 2 y 3 del corriente en honor de los finados *Exmo. Sr. D. Juan Facundo Quiroga y S. E. el Gobernador de Salta D. Pablo Latorre, el Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y Teniente Coronel D. José Maria Aguilar*; los Comisarios de Policia D. Pedro Romero y D. Angel Herrero.
Buenos Aires, agosto 1.° de 1835.

CATECISMO
DE
GEOGRAFIA

PUBLICADO EN LONDRES,
POR D. J. JOAQUIN DE MORA.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

Notice.

THE *partnership heretofore existing under the Firm of* SARGENT & NOWELL *is this day disolved by mutual consent. all persons having demands against said firm will please present them to said,* NOWELL, *for payment & all owing will please make immediate payment as he is about to leave the country.*—Buenos Aires July 31th 1835.
M. H. SARGENT.
al G. K. NOWELL.

Aviso importante.

EN la calle de Cangallo No. 127 se vende una criada recien llegada del interior, apta para todo servicio, jóven y robusta. Quien quiera comprarla véase con su amo de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde. al—3g

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tapiceria y colchoneria en la calle de la Florida No. 51.

El MARTES 4 de agosto á las 11 se rematarán á la mejor postura por haber determinado el dueño de dicho establecimiento redondear su negocio para retirarse del prís los artículos siguientes:
Sofaes de caoba con cerda, tocadores, cujas de caoba y bronce, silla poltrona asiento elástico, sillas de varias clases, baules id., colchones de lana y de paja, cortinas para cujas, puertas y ventanas, forros para colchones, ornamentos para colgaduras, mesas de varias clases, catres hechos y sin concluir, armazones, vidrieras, tablas de pino, banco de carpintero, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas, 1 escritorio de caoba, criu suelta, 1 estufa.

POR EL MISMO.

DEL BERGANTIN AMERICACO FOX.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 10½ en punto, se han de rematar á la mejor postura, en lotes segun costumbre, todos los útiles del muy hermoso bergantin americano FOX, que consisten de velámen, jarcia, aparejos, masteleros, vergas, perchas de repuerto, motoneria, botes, y otra infinidad de pertrechos.

TAMBIEN se rematarán las tres cadenas con anclas, una de ellas es de ⅞ pulgadas y 90 brazas, una de 1¼ pulgadas y 45 brazas, y la otra de ⅞ pulgadas y 30 brazas.

EN SEGUIDO.—Se rematarán en un solo lote el casco de dicho buque, con los dos palos y baupres. Es de 177 toneladas, de construccion inglesa, forrado y clavado en cobre.

Los señores que gusten ir á bordo, á ver el buque ántes del dia del remate, podrán ocurrir á casa de los señores Manning, Dorr y Ca, calle de Cangallo No. 33, donde pára el capitan que proporcionará bote libre de gasto, el que estará en el muelle desde las 9 á las 10 de la mañana.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El martes 4 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bramantes, medias de colores, pañuelos y algunos otros artículos con adicion. En seguida se rematarán sargas, muselinas pintadas, pañuelos de cachimir, paños de varias clases, arpilleras, brines para pantalones aplomados, géneros para chalecos, tiradores elásticos de mui buena calidad, puntos blancos, bretañas finas, platillas id., irlandas para camisas, dichas anchas para sábanas, coletas aplomadas finas, pañuelos de punto, dichos de seda bordados, tafetanes negros y de colores para vestidos, marroquines de superior calidad, azul de Prusia y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES.

El Miércoles, 5 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana y por tener que desalojar la casa de provision en la calle de Universidad núm. 76 se rematarán precisamente á la mejor postura 6 cujas con colgaduras, 2 mesas de caoba sólida, 7 labatorios, 1 espejo grande con marco de caoba cuya luna es de las mas gruesas, 1 alfombra de tripe risado grande, 5 id. de gergon, 1 aparador de caoba, 2 sofaes de caoba de mucho gusto, 1 mesa de bestirse de caoba, 5 cuadros marco dorado de gusto, 2 docenas sillas americanas muy buenas, cómodas de caoba, alacanas grandes, filtrador para agua muy hermoso, 1 chimenea completa y de mucha elegancia y candeleros montados en plata, 1 estufa muy buena, 1 mesa de arrimo de caoba, 14 mesas de pino, 1 juego de loza china muy fina, 8 espejos de varios tamaños, catres con colgaduras, colchones, botellas para vinos, vasos y copas lapidadas, palanganas, jarros, bandejas, cuchillos y tenedores cabo de marfil, aceiteras casi nuevas, varios útiles de cocina y otras varias cosas para el uso de casa.

POR J. PEREZ Y CA.
Calle de la Catedral No. 74.

EL JUEVES 6 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles siguientes:—
2 docenas de sillas asiento de esterilla
2 sofaes de caoba
4 cómodos de id.
2 estantes con guarda libros y escritorio
4 pares de mesas de caoba
2 mesitas de pino
Floreros de pocelana
Uua cuja moderna con colgadura
3 id. de caoba
Cuadros hermosos para sala
1 relox de sobremesa
Fanales de cristal
Una caja de fierro con dos llaves
Algunas obras en castellano y en frances
Una partida de baldoza en lotes.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON
RESTAURADOR

De órden del señor Coronel Gefe del Cuerpo se ordena á todos los individuos del espresado se presenten en el cuartel el Domingo 2 del presente y el Lunes 3 á las 7 de la mañana de ámbos dias de pantalon blanco para la formacion que debe haber por las exequias del Sr. General D. Facundo Quiroga, Latorre y Ortiz, advirtiendo que el Sr. Coronel castigará á los inasistentes.

Buenos Aires, julio 30 de 1835.

BARBARIN.

A los agrimensores.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 hai de venta en un precio sumamente bajo unas cuantas piezas y útiles necesarios para los que ejercen este ramo.
j31.

Interesante.

EN la tienda de sastreria y ropa hecha de Feliciano Malmierca, calle de la Catedral núm. 2 y 4 hai un vestido de rico paño negro, hecho á la rigorosa diplomática, compuesto de las piezas siguientes; casaca, calzon corto, y chupin: el que se dará en un precio acomodado.
j31—1p.

Aviso.

SE alquila la casa baja núm. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion interior, la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon.
jl 31-1s.

Quintero.

UN quintero inteligente y laborioso desea acomodarse, él y su muger: tiene quien dé razon de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de San Juan, en casa del señor Juez de Paz D. Mariano Lorea, de los corrales de Miserere para fuera.
j31—3p.

Aviso.

EN el almacen calle de Potosí No. 100½ antes de llegar á la esquina de San Juan, se vende leche pura á real la medida.
j31—1p.

Aviso Judicial.

LAS tardes del 6, 7 y 8 del próximo mes de agosto en las galerias bajas de la Casa de Justicia se han de hacer almoneda y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Francisco Menera; que es sita en esta ciudad, calle del Perú, señalada con el número 243, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste, y 70 dichas de fondo; tasada en 12,282 pesos medio real, moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina. Buenos Aires, julio 30 de 1835.

LLAMES.

j29—3p

Interesante.

UNA familia que por tener que ausentarse de ésta, vende los muebles de su casa, cuya morada es, entrando por la calle de la Florida á la del Temple para el campo, vereda derecha, segunda casa.
j30—3p.

Se vende,

Una criada de todo servicio, en *mil quinientos* pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 80 vive su dueño.
j30—3p

Aviso importante

EN el corralon calle de Cangallo en seguida del núm. 267 se venden los artículos siguientes á un precio sumamente barato. El que quiera puede ocurrir á cualquiera hora.

Cinco carretillas de caballos, dos enyantadas buenas, y tres que están un poco descompuestas
Una docena ejes de guayabo sin labrar,
Una partida de buxes colados y hechizos
Unas pocas yantas inglesas
Un rodado de carruage con todos sus útiles
Unas herramientas usadas de carpinteria, de carretas
Cincuenta caballos útiles para carretillas.
j30—3p.

VIVA LA FEDERACION.

PLANAS MAYORES ACTIVA É INACTIVA DEL NORTE Y ANDES.

LOS SS. Generales, Gefes, Oficiales y Ciudadanos que correspondan á las espresadas ocurrirán el 30 del corriente, desde las 10 hasta las 4 de la tarde á la casa No. 313 calle de la Piedad para ser satisfechos de sus haberes por el mes de Julio. Buenos Aires, Julio 29 de 1835.
jl30—2g LORENZO ROXO.

Baratillo

A LAS DAMAS ARGENTINAS.

EN la calle del Perú No. 62, tienda de la ROSA, se encuentran moños punzones, y peinetas de carei desde 2 rs. hasta un peso.
j30—6

Se necesita,

UNA ama de leche, bien sea comprada ó conchavada, sin hijo. En la calle del Perú núm. 188 darán razon.
j25—5p.

Fonda Nueva.

EL Domingo 26 del corriente, se abrió la nuevamente establecida en la calle del Perú número 69, en la casa que fué Fonda de Smith. Su dueño se lisonjea podrá servir con esmero, prontitud, aseo y á precios equitativos. Lo mismo sucederá respecto del servicio para comidas á fuera.
jl24 6p

Se venden

UNA puerta de zaguan, una de sala y una de aposento con sus marcos, y tres rejas de nueve cuartas con sus ventanas correspondientes; todo de buena madera y flamante. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 259.
j29—3p.

AVISO
AL PUBLICO.

RAMON FOCHEUX dá las gracias al respetable público de Buenos Aires, por el favor que hasta aquí le ha dispensado, y espera continuar mereciéndolo, en su fábrica de sombreros calle de la Plata No. 49, al lado del café de dicho nombre; en donde acaba de reunir su tienda que tenia en la calle de la Catedral frente á dicha iglesia.

Al mismo tiempo tiene el honor de avisar que en dicha su fábrica se encontrará siempre un surtido selecto de sombreros de todas clases; pues ha reducido los precios de suerte que los sombreros que vendia á 20 pesos, los dá en el dia á 17; los de 25 á 20; los de 30 á 25, y tiene unos de calidad superior que los dá por 30 pesos.

A los señores que comprasen en cantidades mayores les hará alguna rebaja.
j29—30p.

ABASTO.
AVISO OFICIAL.

Los señores que quieran encargarse de remitir á Bahia Blanca las reses gordas necesarias cada mes, en número de seiscientas ó mas cabezas, para la mantencion de aquella guarnicion y las del Fortin Colorado, Patagones, y Guardia Constitucion en el Rio Negro, dirigirán sus propuestas á la Contaduria General el 5 del entrante Agosto hasta las dos de la tarde. Los interesados pueden dividir las propuestas en dos partes; la una espresando el precio de cada vaca y el de cada novillo de cuenta de matadero gordos, puestos de su cuenta y riesgo en el Fuerte Argentino; y la otra indicando igualmente los precios de ambas especies si se hace el aparte en las estancias por los empleados que el Gobierno mandare al efecto

Se admiten tambien propuestas para los Fuertes Independencia, Mayo y Federacion.

Se vende,

UN esclavo llamado JOSE MARIA, mozo, mui robusto, en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS moneda corriente El que quiera comprarlo véase con su amo, que vive en la calle de las Piedras No 93.
j29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. General primer Gefe del Regimiento se ordena á todos los Patricios de los tres batallones, que el Domingo 2 del presente y Lunes 3 á las ocho de la mañana de ámbos dias, se presenten en el cuartel de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco para la formacion en los funerales que deben hacerse á los Sres. Generales Quiroga, Latorre y Ortiz; advirtiendo que los que falten sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1835.

ESCALADA.

Interesante.

SE vende una casa en la calle de la Esmeralda No. 92 que hace esquina con la de Cuyo, su situacion es la mejor para negocio, pues el almacen que actualmente tiene hace buenos diarios. El que guste comprar uno y otro ó la finca por separado ocurra á la misma casa en donde se impondrá de todo y hallará con quien tratar.
j29—3p.

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz núm 93.
j29—4p.

Cerdos.

SE vende una cria de 250 á 300, casta inglesa y muy cerca de la Ciudad. Calle de la Piedad núm. 197, vive el dueño, con quien se puede tratar.

AVISO,

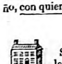
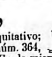

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.
jl28—8p

Aviso,

QUIEN hubiere perdido ó le hayan robado un RELOX, sea en su casa, ó en cualquiera parte, dando las señas suficientes en la calle de Salta esquina No. 147 darán razon: advirtiendo que fué quitado á un negro que lo vino á vender.
j28—3p

Aviso interesante.

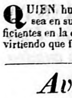

Del PUENTE DE LA RESTAURACION DE LAS LEYES, al otro lado, hai una quinta que se vende. El que quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 163, donde están encargados para realizar el contrato.
j28—3p

Se vende,

Una criada, sana robusta, sin vicios ningunos; calle de Corrientes No. 105 darán razon.
jl 27—4p

Se alquila,

UN almacen propio para caldos sito en la calle de Cangallo al lado del templo de la Merced. Ocurrase al número 20 calle del Perú.
jl 25—3p

Conveniente á Saladeros, Seberias y tenedores de madera.

UN padre é hijo de oficio tonelero se contratarán para cualquier destino de los arriba espresados asi en esta Ciudad como en la campaña, y aun en la Banda Oriental. La persona que quiera entenderse con ellos puede verificarlo, en la inteligencia que darán suficientes garantias. Ocúrrase á la calle de Maypú números 13 y 15.
l25 3p.

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Balcarce núm. 46. La que guste conchavarse ocurra á dicho número.
j27—5p.

Manual de agriculutra

Conteniendo un resumen práctico para cada uno de los doce meses del año. Es mui útil para labradores principiantes. Su autor es el americano TOMAS GRIGERA, labrador en los suburbios de la ciudad de Buenos Aires.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

Se vende

UNA criada jóven, sana y acta para todo servicio en cantidad de mil cuatrocientos y cincuenta pesos moneda corriente. La persona que la necesite podrá ocurrir á la calle de la Biblioteca núm. 105 donde podrán tratar con su dueño.
j27—6p.

A réditos.

SE reciben dos mil pesos metálicos, ó 14 mil de moneda corriente, por el término de seis meses, bajo la garantia de fincas libres de todo gravámen y de doble valor: tambien se reciben bajo la garantia mencionada 63 onzas por el término de 90 dias, abonando el 1½ por ciento al mes. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad.
j27—3p.

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de Cangallo número 92. La persona que guste puede pasar á dicho número.
j27—3p.

Se vende

POR la cantidad de trece mil pesos moneda corriente, la casa núm. 218, que está en la calle de los Estados Unidos Para tratar ocúrtase á la casa número 331, calle de la Piedad.
j23—3p.

Aviso.

SE alquila un almacen hermoso, con armazon, en la calle de la Plata núm. 148 vive su dueño, con quien se verá el que guste tratar. Se halla mui acreditado.
j27—3p.

A los Hacendados.

Un joven, que á sus muchos conocimientos y actitudes, reune las mejores recomendaciones, desea acomodarse en alguna estancia, puede llevar cuentas y toda otra ocupacion en ella, pues para todo tiene suficiente actividad y destreza. El que lo necesite, puede ocurrir al núm. 56 de la calle de la Florida.
27—2p.

AVISO
de conveniencia,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Agujas cortas.

DE ojo diamante de los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se vende en el número 30 calle de la Catedral tambien se encuentran alfileres de patente, cuadernillos de papel rayado para escribir letra bastardilla.
j25—30p.

Se vende,

LA muy acreditada pulperia conocida por *Esquina de la Patria*, actualmente con poco principal; y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Ocúrrase á la misma casa.
jl25 3p.

AVISO.

UN sugeto frances recien llegado de Francia deseando entregarse esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana lo que en vista de sus diplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal así como el frances, latin, geografia, historia, geologia, mitologia, y elementos de dibujo. Ocurran en la Libreria de la Independencia, núm 60 calle del Perú.
jl25—3p

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral núm. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.
jl24—15s

Importante.

SE vende un hermoso terreno en la jurisdicion de Santa-Fé, conocido con el nombre de Rincon de Pabon; tiene articulos adecuados para cualquier negocio y mui productivos, como son montes de tala, algarrobos, piedra de cal y conchilla; tambien montes de ñandubay. Es de lo mejor para criar ganados, pues forma rinconada. Tiene el frente al Paraná y concluye su fondo en las Islas de Cámara.

Tambien se vende media legua mas de otro terreno que tiene el frente al arroyo Pabon y fondo hasta la cañada de Calzada. A mas de las calidades referidas ámbos terrenos tienen excelentes pastos y aguadas permanentes.

El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 11, que hallará con quien tratar.
j23—15p.

Aviso.

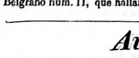

Se vende un coche chico para el pueblo, quien quiera tratar con su dueño, ocurra á la calle de la Catedral núm. 97.
23—3p

SAL DE LA ISLA DE Mayo,

DE superior calidad abordo de la barca americana *Broshers* hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral núm. 72.
jl 23—15g

Se vende,

Un criado propio para una estancia por ser de á caballo; el que se interese por él ocurra á la calle del Cerrito frente al número 79.
23—4g

Se nesceita

UNA ama de leche. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon.
jl 23—5p

Aviso.

SE dá en arrendamiento por uno ó mas años situada en el partido de los Santos Lugares una chacra con su edificio y terrenos en los que se hallan ubicados mas de 32 inquilinos. La persona autorizada para el contrato vive en la calle del Parque casa núm. 97.
j23—5p.

Aviso.

UNA lámina grande, de color, de la Playa de Buenos Ayres, se encuentra de venta en la libreria número 30 calle de la Catedral.—Otra igual ha sido rifada en *mil pesos.*

Gramática inglesa de Urcullu: el *Ivanhoe* y el *Talisman* por Scott: *la Medicina Moderna Casera* por el Dr. *Graham*: música para la guitarra por Aguado: nuevo sistéma de geografia con atlas: juegos de láminas con marcos dorados: Fantascopios ó Discos Mágicos. un juego nuevo muy interesante: juegos de carpetas para fuentes: plumas inglesas: papel ingles de cartas: papel ingles de oficio: plumas de acero de clases aprobadas: algunos ejemplares del Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile, hecho principalmente de manuscritos dado por el Sr. Woodbine Parish, Esq., últimamente Cónsul general y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. Una Flauta de vidrio. Cartas sobre la educacion del Bello sexo.
jl23 31p

Casas en alquiler.

EN la calle de la Catedral núm. 100 están desocupados unos altos decentes para hombres solos tienen toda comodidad. En la misma calle número 179 se alquila una casa de comodidad. Tiene 8 piezas y huerta.
j23—5p.

Se vende,

Una casa esquina con 17 varas de frente y 70 de fondo. Calle de la Catedral número 285.

Tambien se vende una criada de regular servicio. En la misma casa hallarán con quien tratar.
jl22 4p

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobras y maquinarias y á prueba de metralla.
jl 21—15s

Aviso.

EL Sr. BAUX, botero frances, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar su taller de la calle de la Florida, No. 25 á la de la Piedad No. 42.
j21—15p.

Notice,

To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an attorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recoved.*
j21—15p

A los aficionados al polvillo.

EN las mercerías del *As de Basto* y *Sol de Mayo* se acaba de recibir un surtido elegante de cajas para rapé de carey y de polvo de id.; tambien un surtido de guantes para hombres de mui buenas calidades.
jl7—15s

A los navegantes,

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana.
jl 8—31s

200 *pesos de*
Gratificacion.

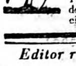

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique.
j31—31p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.